

**Memorando Nro. GADDMQ-SECU-2024-1541-M**

**Quito, D.M., 22 de octubre de 2024**

**PARA:** Sra. Mgs. Maria Fernanda Racines Corredores  
**Concejala Metropolitana**  
**DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA**  
**FERNANDA**

**ASUNTO:** RESPUESTA: Solicitud de información de la adquisición de un bus para la Banda Municipal

De mi consideración:

En atención al oficio No. GADDMQ-DC-RCMF-2024-0502-O, de 04 de octubre de 2024, mediante el cual Usted informó a esta Secretaría lo siguiente: *“Ha llegado a mi conocimiento que los integrantes de los músicos de la Banda Municipal, tienen graves problemas en movilización a los eventos de presentación, a la vez que se ha realizado varias gestiones para la Adquisición de un nuevo bus”*; y, a su vez, solicitó:

- *“Se especifique el estado técnico - mecánico en que se encuentra actualmente el bus que ocupa la Banda Municipal,*
- *Si está contemplado en el plan anual de contrataciones la adquisición de un bus para la movilización de la Banda Municipal;*
- *El procedimiento que se va seguir para la Adquisición del bus;*
- *Cronograma.”*

Al respecto me permito indicar que, a fin de brindar una respuesta a su requerimiento, a través del memorando No. GADDMQ-SECU-2024-1452-M, se dispuso a la Dirección Metropolitana de Redes, Centros y Espacios Culturales, remita la información relacionada al requerimiento.

Mediante memorando No. GADDMQ-SECU-DMRCEC-2024-0992-M, de 22 de octubre de 2024, el Ing. Franklin Xavier Narváez Amores, Director Metropolitano de Redes, Centros y Espacios Culturales, informó a este despacho, lo siguiente:

*“La Secretaria de Cultura, para la movilidad y traslado de los músicos que integran la Banda Municipal del GAD del Distrito Metropolitano de Quito, tiene asignado un bus marca Chevrolet, de placas PME-407, modelo 2003, con código de barras 451897, el mismo que se encuentra bajo la custodia y conducción del señor Damián Ponce.*

*Como usted entenderá la unidad vehicular tiene más de 20 años de uso, lo que ha implicado una serie de mantenimientos para su funcionalidad, por lo tanto, se identificó que esta unidad vehicular no cuenta con las condiciones aptas para la movilización de*

**Memorando Nro. GADDMQ-SECU-2024-1541-M**

**Quito, D.M., 22 de octubre de 2024**

*los servidores municipales, conforme se establece del memorando No. GADDMQ-DMA-2024-0616-M del 30 de mayo de 2024, emitido por la Dirección Metropolitana Administrativa, a través del documento denominado “Informe técnico del vehículo tipo bus placas PME-407”, donde se ha establecido que el automotor ha cumplido su período de vida útil, documento habilitante para la adquisición del automotor.*

*En virtud de lo expuesto anteriormente, me permito informar que la Secretaría de Cultura, a través de la Dirección Metropolitana de Redes, Centras y Espacios Culturales se encuentra coordinando y generando las acciones administrativas correspondientes con las diferentes Dependencia Municipales para que la Banda Municipal cuente en el 2025 con un vehículo automotor que permita y garantice el cumplimiento de las deberes y atribuciones conforme a la naturaleza de sus actividades.”*

Particular que pongo a su conocimiento, así como también, por parte de esta Secretaria se ratifica el compromiso para generar y trabajar en acciones en pro del bienestar de los servidores municipales, así como de los quiteños y quiteñas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Srta. Mgs. Martha Lucía Arizaga León  
**SECRETARIA DE CULTURA, SUBROGANTE**  
**SECRETARÍA DE CULTURA**

Referencias:

- GADDMQ-SECU-2024-1452-M

Anexos:

- GADDMQ-SECU-DMRCEC-2024-0992-M (1).pdf

Copía:

Sra. Mgs. Augusta Vanessa House Vivanco  
**Coordinadora Jurídica**  
**SECRETARÍA DE CULTURA-COORDINACIÓN JURÍDICA**

**Memorando Nro. GADDMQ-SECU-2024-1541-M**

**Quito, D.M., 22 de octubre de 2024**

Sra. Mgs. Mónica Elizabeth Gomezjurado Jarrín  
**Coordinadora de Despacho**  
**SECRETARÍA DE CULTURA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Dudley Francisco Vásconez Arellano	dva	SECU-ALSCU	2024-10-22	
Revisado por: Martha Lucía Arizaga León	mlal	SECU	2024-10-22	
Aprobado por: Martha Lucía Arizaga León	mlal	SECU	2024-10-22	

